

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
457
FECHA
30/12/2013
ROL S.I.I
330-5
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 12205 de fecha 09/12/2013
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino **MAIPU**
 Nº 43 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector **CENTRO**
 URBANO Zona **C2**

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **NO SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 (especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	MASAHIRO KAWAGUCHI	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	9836067-0
-----	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	-----	R.U.T.
-----	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	ARAVENA ESPINOZA FELIPE ALONSO	13107050-0
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
-----	-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	339,3			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
A PISO 1	HABITACIONAL	C3	7,15	1.074.516
A PISO 2	HABITACIONAL	C3	75,80	11.391.376
B PISO 1	HABITACIONAL	C3	39,61	5.952.670
B PISO 2	HABITACIONAL	E3	30,28	3.249.862
TOTALES			152,84	21.668.423
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			270,44	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	21.668.423
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	325.026
BOLETA	0
TOTAL A PAGAR	325.026
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 4661623 FECHA 23/12/2013

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Cuenta con informe de cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones de responsabilidad del Arqto. Felipe Aravena Espinoza.
3	El Permiso N° 44 de 1959 no fue edificado.
4	Considera 2 unidades de vivienda adicionales al Local Comercial regularizado según certificado N°415 de 2013.-

RHJM / PLG / gams


 RODRIGO JIMÉNEZ MATUS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)